



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2020-0006, CORRESPONDIENTE A LA “ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA ESTE MINISTERIO”.-

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, **a los Dos (02) días del mes de Junio del año Dos mil Veinte (2020), siendo las Nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Sra. Rosanna Beato**, Encargada de Compras Menores y la **Licda. Rosa Nathalia Ulloa**, Coordinadora División General de Empleo, **Perito Designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, El **Licenciado Estrella** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2020-0006**, correspondiente a la **“Adquisición de electrodomésticos para este MT”**.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.



VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución PNP-01-2020 de fecha Siete (07) del mes de enero del año 2020, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2020.

VISTO: El Requerimiento para la “**Adquisición de electrodomésticos para este MT**”. de fecha **13 de abril del 2020**, solicitado por **Licda. Rosa Nathalia Ulloa**, Coordinadora División General de Empleo, así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La Carta de la Máxima Autoridad, d/f **18/03/2020** a la firma del Dr. Winston Santos, Ministro de Trabajo, aprobando el Proceso de Compra Menor.

VISTA: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha **17 de marzo del 2020** (Número de Documento **EG15844623432692RI5J**), por un monto de **RDS\$1,081,057.00 (Un Millón Ochenta y Un Mil, Cincuenta y Siete pesos con 00/100)** de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a los oferentes interesados, así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha **21 de mayo del 2020**.



VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas **PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.; MOFIBEL, S.R.L. y MARLOP MULTISERVICES, S.R.L.** así como la Convocatoria del proceso de Compra Menor; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha 21 de mayo del 2020.;

VISTAS: La Ofertas económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **MARLOP MULTISERVICES S.R.L.**, ascendente a la suma **UN MILLON, DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, CIENTO CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 41/100 (RDS\$1,236,140.41) con impuestos incluidos** empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 2) **EMPRESAS INTEGRADAS S.A.S.** ascendente a la suma **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 01/100 (RDS\$866,623.01) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 3) **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERGAR, S.R.L.**, ascendente a la suma de **UN MILLON, CIENTO VEINTIUN MIL, SEISCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RDS\$1,121,607.70) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 4) **PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.** ascendente a la suma de **UN MILLON, CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RDS\$1,175,630.15) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 5) **DIES TRADING, S.R.L.**, ascendente a la suma de **UN MILLON, CIENTO SETENTA MIL, CUATROCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS\$1,170,412.50) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 6) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.** ascendente a la suma de **QUINIENTOS VEINTE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 81/100 (RDS\$520,969.81) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;



- 7) **F & G OFFICE SOLUTION, S.R.L.** ascendente a la suma de **UN MILLON, SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$1,636,606.00) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 8) **ACTUALIDADES VD, S.R.L.**, ascendente a la suma de **NOVECIENTOS SIETE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS\$907,998.20) con impuestos incluidos**, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;

VISTO: El Informe de Perito de los oferentes participantes en el proceso de fecha **02/06/2020**, realizado por la **Licda. Rosa Nathalia Ulloa**, Coordinadora Dirección General de Empleo **Perito Designado**

CONSIDERANDO: 1) Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: **ACTUALIDADES VD, S.R.L.**; **SI** cumple con los requerimientos establecidos en la ficha técnica en el Procedimiento de Compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0006**, correspondiente a la **“Adquisición de electrodomésticos para este MT”**.

CONSIDERANDO: 2) Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por las empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que los oferentes **1) PROVEEDORES DE SOLUCIONES, S.R.L.** y **2) COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERGAR, S.R.L** tienen la totalidad de ítems requeridos, sin embargo, no ofrecen detalles de la descripción y no ofrecen garantía. En cuanto a los oferentes: **3) EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**; **4) DIES TRADING, S.R.L.**; y **5) COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.** no ofrecen la totalidad de ítems y su descripción. Por último, los oferentes **6) MARLOP MULTISERVICES, S.R.L.** ofrece la totalidad de ítems y su descripción mas no ofrece garantía y **7) F & G OFFICE SOLUTION, S.R.L** ofrece la totalidad de ítems mas no la descripción, aunque ofrece garantía, no ofrece crédito, ni entregas inmediatos; por las razones expuestas **NO** cumplieron con los requerimientos establecidos en la ficha técnica en el procedimiento de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0006** correspondiente a la **“Adquisición de electrodomésticos para este MT”**.

VISTO: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha **08 de Junio 2020** (Número de Documento **(EG1591624872948tu7dG)**), por un monto de **NOVECIENTOS SIETE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS\$907,998.20)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2019.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha sido la más económica de las que han cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR al oferente **ACTUALIDADES VD, S.R.L** NOVECIENTOS SIETE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS\$907,998.20) con impuestos incluidos, en el Procedimiento de Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2020-0006**, correspondiente a la "Adquisición de electrodomésticos para este MT"., por haber cumplido con las especificaciones técnicas totales que fueron requeridas en el citado proceso.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
Director Financiero




ROSANNA BEATO
Encargada de Compras Menores




LICDA. ROSA NATHALIA ULLOA
Perito Designado

